ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 137
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE DOS MIL ($2,000.00) DÓLARES, A LA SEÑORA LYDIA PADUA ALICEA, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE TRATAMIENTO MÉDICO DE SU ESPOSO, ORLANDO TORO RUIZ., QUIEN RECIENTEMENTE HA SIDO TRASPLANTADO DEL RIÑON; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: El señor Orlando Toro Ruiz, ha sido trasplantado del riñón, debido a ésta delicada condición deberá someterse a pruebas de laboratorios constantes, viajando recurrentemente al área metropolitana durante los próximos meses, situación motivada por la intervención quirúrgica a la cual fue sometido;

POR CUANTO: El señor Orlando Toro Ruiz y su familia han sido impactados emocionalmente por el inesperado cambio de salud debido a lo delicado de su condición, y no cuentan con los recursos monetarios para cubrir los gastos de tratamiento, medicamento y transportación a estos efectos;

POR CUANTO: La familia del señor Toro, se ha dirigido a la Alcaldesa de Ponce, Honorable Delis Castillo de Santiago, quien reconoce y apoya la necesidad de esta familia;

POR CUANTO: Este donativo no habrá de otorgarse hasta que el donatario haya sometido todos los documentos y/o cumplido con todos los requisitos de Ley o Reglamento;

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **Dos MIL ($2,000.00) DÓLARES**, cargo a la partida 205010-02-01-0000-94.47, a la señora Lydia Padua Alicea, para cubrir parte del tratamiento médico al cual está siendo sometido su esposo, el señor Orlando Toro Ruiz. Dicho donativo será entregado a la señora Lydia Padua Alicea, Bo. Magueyes, Cale Juan XXIII, No. 286, Ponce, Puerto Rico 00728, teléfono (787) 649-0839.

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma de la Honorable Alcaldesa.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

DR. ENRIQUE VICÉNS SASTRE
VICEPRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL
PRESIDENTE EN FUNCIONES

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004.

SRA. DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA

DCS/drc
Revisado por BGV
RES 137 DONATIVO $2,000 LYDIA PADUA TRANSPLANTE RIÑON ESPOSO ORLANDO TORO 13DIC04 DRC

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm. 137, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, Resolución, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE DOS MIL ($2,000.00) DÓLARES, A LA SEÑORA LYDIA PADUA ALICEA, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE TRATAMIENTO MÉDICO DE SU ESPOSO, ORLANDO TORO RUIZ., QUIEN RECIENTEMENTE HA SIDO TRASPLANTADO DEL RIÑON; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 13 de diciembre de 2004*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Ruth García	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. René Garrastazú	**Hon. Simona Santiago**
Hon. Nilda González	**Hon. Santos Silva**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. María Cristina Martínez	**Hon. Waldemar Vélez**
Hon. Analiz Morales	**Hon. Enrique A. Vicéns**

****El Hon. Luis A. (Wito) Morales estuvo ausente excusado.***
****La Hon. Analiz Morales fue juramentada en la Sesión Ordinaria.***
****El Hon. Enrique Amy Fernández renunció al cargo de Legislador Municipal.***

Esta Resolución fue firmada por el Vicepresidente, Presidente en Funciones y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 13 de diciembre de 2004***, debidamente certificada a la Alcaldesa el día ***martes, 14 de diciembre de 2004***, y ésta la firmó el día ***miércoles, 15 de diciembre de 2004***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***viernes, 17 de diciembre de 2004.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

drc/egs